Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

NOTA U.O.C Nro. 341/2023

Encarnación, 03 de agosto del 2023

SEÑOR
DIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ
PRESENTE:

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a quien corresponda fin de manifestar cuánto sigue:

Que esta Unidad se encuentra llevando a cabo el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2023 "ADQUISICIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÒN"- I.D 433.380,** dicho proceso ha sido retenido con una observación que fue realizada por el Técnico Verificador según consta en el apartado "VERIFICACIONES SOBRE EL LLAMADO: OBSERVACIONES", que pasaremos a evacuar en esta ocasión:

Punto N° 1:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Datos de Licitación
Situación: Periodo de Validez de la Garantía
Descripción: Se verifica que el periodo de validez de la garantía de Fiel Cumplimiento del contrato establecida en la presente contratación, no se adecua a las Instrucciones a los Oferentes que requieren que la Garantía de Fiel Cumplimiento permanezca válida cuanto menos por 30 días posteriores al plazo de ejecución o vigencia del contrato, según sea el caso.
Comentario: PBC: Periodo de validez de la Garantía de Cumplimiento de Contrato: Se solicita completar conforme los lineamientos del PBC estándar con la finalidad de distinguir la cobertura de la vigencia del contrato.//

Al respecto manifestamos que dicho punto se encuentra subsanado.

Punto N° 2:

Tema: CARGA DE DATOS DE LLAMADOS
Sección: Documentos del SICP
Situación: Documentos sin firma/ aclaración de firma
Descripción: Se solicita a la convocante remitir el documento firmado y/o con las aclaraciones de firmas correspondientes.
Comentario: Se observa que el presupuesto de la firma COMPUGRAF INFORMATICA S.R.L, se encuentra sin firma.

Al respecto esta Unidad manifiesta que se subsanado el punto en cuestión.

Sin otro particular, aguardando una respuesta favorable, aprovecho la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN
U. O. C.

Lic. Yolanda Servín Agüero
Directora de la U.O.C

UOC/YSA/MSE